



Cruz Roja

**Proyecto *Viviendas Puentes* para la
inclusión social dirigido a personas sin
hogar**

Formulación de Proyecto

Título	Proyecto Vivienda Temporal para la inclusión social dirigido a personas sin hogar
Entidad	Cruz Roja
Ámbito Local	Benalmádena
Localización Territorial	Asamblea Local de Benalmádena
Plan	Intervención Social
Programa	Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad
Proyecto	Atención Integral a Personas Sin Hogar (PSH)

**Según la Guía de Planes, Programas y Proyectos de Cruz Roja*

Fecha de inicio	01/12/2023
Fecha de finalización	31/07/2024
Duración total	8 meses

Descripción del proyecto
Propuesta de proyecto de intervención con personas sin hogar, en colaboración con el Ayuntamiento de Benalmádena y con el objetivo general de favorecer la integración social y autonomía de las personas en situación de exclusión socio-residencial, usando como instrumento principal una intervención integral basada en la elaboración de itinerarios personalizados y adaptados a las necesidades detectadas. El proyecto se concibe como un recurso de estancia temporal. No es un recurso de urgencia, es temporal, semitutelado y compartido. De cara a asegurar una intervención adecuada a las circunstancias de cada persona, desde Cruz Roja se establecen itinerarios centrados en tres objetivos específicos: dar acogida temporal a personas solas o acompañadas y cobertura a necesidades básicas y complementarias (manutención, higiene, farmacia, vestuario...) , mejorar la empleabilidad y acceso a recursos y derechos sociales y promover la igualdad de oportunidades.

Dichos objetivos se desarrollan a través de las actividades planteadas desde el equipo técnico que interviene con los casos, haciendo uso de los medios del entorno en el municipio de Benalmádena (a nivel social y laboral entre otros) y de los recursos de la red de Cruz Roja a nivel provincial.

Justificación y fundamentación

La situación actual de las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo representa posiblemente la exclusión más severa a nivel social, principalmente por las dificultades que encuentran a la hora de acceder a recursos económicos, laborales y de vivienda.

La ausencia de vivienda u hogar genera grandes dificultades a la hora de acceder a una calidad de vida digna, al suponer la base indispensable para suplir el resto de las necesidades que conforman a la persona en su propio contexto, como son la búsqueda de empleo o establecimiento de redes de apoyo en la sociedad.

Tanto es así, que a día de hoy se diferencian distintos tipos de sinhogarismo:

- Sin casa: personas que viven en alojamiento temporal, en instituciones o albergues
- En alojamiento inseguro: personas que viven bajo la amenaza severa de exclusión por desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica
- Alojamiento inadecuado: personas que viven en chabolas de asentamientos ilegales, en vivienda no apta para su habitabilidad según la normativa o donde existe situación de hacinamiento.
- Sin techo: personas que no tienen alojamiento de ningún tipo, viven en un espacio público.

Respecto a las características de las personas sin hogar, según los datos recogidos en la estrategia nacional integral para personas sin hogar 2015-2020, el colectivo en cuestión ve afectada su calidad de vida en gran forma, viendo reducida su

esperanza media de vida hasta en 20 años respecto al resto de la población y presentan entre 2 y 50 veces más problemas de salud física.

Además, el impacto de la pandemia, la situación sanitaria y las medidas establecidas para su afrontamiento ha tenido un impacto mayor en aquellas personas que ya se veían afectadas por las desigualdades socioeconómicas o en situación de exclusión social. Tal y como indica la Federación de Asociaciones y Centros de Ayuda a Marginados (FACIAM) en el informe de investigación *El impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hogar* en referencia a la realidad residencial, el 47.6% de las personas que participaron en el estudio se sitúan en las categorías ETHOS 1 y 2 (sin techo y en alojamientos de emergencia) frente al 52.4% que señala estar en situación de ETHOS 3 y 4 (en albergues y centros para personas sin hogar y albergues de mujeres). En cuanto a los ingresos, el 54% señaló tener ingresos mensuales frente al 46% que refirió no percibir ningún tipo de ingreso.

Por otro lado, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja desde su origen, hace más de 150 años, ha ido adaptándose y mutando para ofrecer lo que en cada momento se necesitaba, siempre en base a los siete principios fundamentales que los representa: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad, universalidad.

En Cruz Roja Málaga es el plan de Intervención social desde donde se trabaja con las personas y colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión social, promocionando su inclusión a través de una atención integral y de la participación voluntaria, para así alcanzar la autonomía e independencia de las personas.

Tras años de intervención con colectivos vulnerables se ha observado que las personas que requieren del apoyo de Cruz Roja, enmarcadas dentro del Programa de Atención a Personas en Situación de Extrema Vulnerabilidad, además de que se les cubra sus necesidades básicas, también demandan un

soporte más integral, cobrando especial relevancia el empoderamiento y la mejora de las competencias.

Finalmente, desde el Proyecto de Atención Integral a Personas Sin Hogar, se aboga por contener situaciones de pobreza para evitar que las familias y personas que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad, cronifiquen su situación.

Es importante destacar la importancia de la coordinación con el resto de planes, programas y proyectos de Cruz Roja, que aseguren una cobertura multidisciplinar y que ampare todas las necesidades que puedan presentar las personas que atendemos. De igual forma se trabaja con otras entidades o instituciones, tanto públicas como privadas.

Según resulta del último informe remitido al MINHAP por el Ayuntamiento de Benalmádena sobre el “servicio de evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo o exclusión social”, referido a 31 de diciembre de 2019, “el municipio no dispone de albergues municipales o alternativas habitacionales puente y de carácter temporal para personas o familias que se hayan visto privadas de su vivienda por una ejecución hipotecaria o desahucio por resolución del contrato de arrendamiento por falta de pago de las rentas o expiración del término del contrato o precariedad de la misma, hasta tanto en cuanto se pueda proveer a las mismas de ayudas económicas que les permitan acceder a una nueva vivienda o disponer de una vivienda pública en régimen de alquiler o propiedad.”

Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de un recurso de apoyo a las personas residentes en Benalmádena que se encuentran en una situación de sinhogarismo o próxima a ella.

Con este proyecto se pretende dar respuesta a las necesidades básicas de las personas más vulnerables, además de contribuir a potenciar sus habilidades y

procesos de cambio hacia una realidad basada en la inclusión en la sociedad y autonomía de las personas.

Criterios de selección de los participantes

El principal rasgo en común que compartirán las personas atendidas desde el proyecto, se basará en la situación de sinhogarismo o próxima a la misma, por lo que los criterios de selección de las personas participantes para formar parte de este proyecto serán principalmente aquellas personas o familias que no cuenten con redes de apoyo y se encuentren en situación de exclusión socio-residencial.

Objetivo General del proyecto

Favorecer la inclusión social y autonomía de las personas en situación de sinhogarismo.

Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1: Dar acogida temporal a familias, personas solas o acompañadas de hijos que se encuentren en una situación de sinhogarismo, procurando la cobertura a las necesidades básicas de forma inmediata (vivienda, manutención e higiene personal) así como, necesidades complementarias (vestuario, farmacia, transporte, material escolar en caso de menores...).

Objetivo Específico 2: Mejorar la empleabilidad de las personas y familias para el acceso al mercado laboral.

Objetivo Específico 3: Informar y orientar sobre los derechos de las personas y el acceso a programas comunitarios y ayudas sociales.

Actividades

Para garantizar la consecución de los objetivos específicos planteados anteriormente, se establecen una serie de actividades enfocadas hacia la obtención de las herramientas y habilidades necesarias para el desarrollo de la autonomía e independencia de las personas que accedan al proyecto:

- Dar acogida temporal a familias, personas solas o acompañadas de hijos que se encuentren en una situación de sinhogarismo, procurando la cobertura a las necesidades básicas de forma inmediata (vivienda, manutención e higiene personal), mediante el alquiler de una o dos viviendas y, en su defecto, plazas de acogida en hostales.
 - Actividad 1: Atención personalizada y elaboración de itinerario individualizado adaptado a las necesidades que presente la persona atendida.
 - Actividad 2:
- Entrega de ayudas económicas básicas como son: alojamiento, manutención e higiene, así, como posibles gastos derivados del uso de la/s vivienda/s de alquiler. Menaje de hogar e higiene personal de la/s vivienda/s.
- Entrega de ayudas complementarias: gastos de índole sanitario (farmacia, gafas, bucodental) gastos de transporte, tasas de obtención de documentación, material escolar, ocio/cultura... y cuántas ayudas económicas de índole social fueran necesarias para conseguir el objetivo último del proyecto que nos ocupa (ayuda económica salida de centro...) .
 - Actividad 3: Derivación a recursos sociales o entidades de la zona que intervengan con colectivos vulnerables y amparen necesidades básicas.

- Mejorar la empleabilidad de las personas y familias para el acceso al mercado laboral. El objetivo es desarrollar estrategias de búsqueda de empleo a través del uso de las nuevas tecnologías, fomentando así la autonomía personal de las personas acogidas. Para ello, contemplamos la necesidad de adquirir equipos portátiles y accesorios necesarios (conexión a internet, impresoras...).
 - Actividad 1: Búsqueda y derivación a entidades que favorezcan el acceso a recursos formativos y establezcan itinerarios de búsqueda de empleo. Trámite en caso necesario de ayudas de transporte, pago de matrícula y compra de material didáctico, en caso necesario.
 - Actividad 2: Taller de competencias en alfabetización digital.
 - Actividad 3: Taller elaboración de CV.
 - Actividad 4: Taller de mejora de empleabilidad.
- Informar y orientar sobre los derechos de las personas y el acceso a programas comunitarios y ayudas sociales.
 - Actividad 1: Derivación a servicios sociales de la zona para el asesoramiento sobre el acceso a prestaciones económicas.
 - Actividad 2: Acompañamiento en la solicitud de prestaciones económicas.
 - Actividad 3: Búsqueda de recursos sociales en el entorno para la participación en programas de inserción con colectivos vulnerables.

Indicadores y resultados esperados	
Nº de personas derivadas por SS.SS Comunitarios al proyecto	20 personas
% personas que participan en acciones de mejora de la empleabilidad	80%

% personas que reciben una entrega económica para la cobertura de NNBB	100%
Número de intervenciones de acompañamiento para el acceso a programas comunitarios y ayudas sociales	25
% de personas que finalizan el itinerario de actividades propuestas	70%
Media de participación en el proyecto	3-6 meses
Nº de personas voluntarias participantes	5-10
Nº de horas de dedicación del voluntariado	3 horas semanales

Participación Voluntaria

Desde Cruz Roja se apuesta por la participación del voluntariado en todas las áreas, facilitando las actuaciones básicas para llegar a las personas que tienen más dificultad de acceder a los recursos normalizados para solventar su situación de vulnerabilidad.

Se trata de uno de los pilares fundamentales que da forma a la entidad, siendo incluso uno de los siete principios básicos de la institución. Además, el voluntariado y su formación se tornan claves para ofrecer respuestas adecuadas. Por su cercanía con la realidad, el voluntariado es quien mejor conoce su comunidad y por lo tanto quien mejor puede detectar las necesidades y ofrecer respuestas ágiles y eficaces.

Metodología

La intervención establecida para las personas destinatarias del proyecto se basará en el itinerario diseñado a nivel individual, personalizado, y fundamentado en las distintas vulnerabilidades que se detecten durante la estancia en el programa. Estos itinerarios estarán orientados constantemente en la consecución de herramientas y habilidades necesarias para la obtención de la independencia y

autonomía de la persona atendida. Además, los itinerarios requerirán la participación activa de la persona destinataria, siendo el actor principal de su planificación y evaluación.

La incorporación o derivación de posibles acogidos se realizará a través de las propuestas realizadas por parte del Ayuntamiento de Benalmádena y Cruz Roja Benalmádena. A continuación, se procederá a la coordinación entre ambos equipos (Ayuntamiento y Cruz Roja) para la formalización del ingreso. Además, por parte del Ayuntamiento de Benalmádena se establecerá un primer paso del itinerario de intervención establecido para con la persona o familia atendida.

La apertura del expediente contendrá documentación básica relevante como documentos identificativos, informe de valoración inicial y plan personalizado de intervención.

Una vez Iniciada la fase de intervención, el equipo técnico de Cruz Roja comenzará la puesta en marcha del itinerario de la persona atendida, estableciendo las actividades necesarias para la inclusión de la persona y la obtención de su autonomía.

Estas actuaciones se apoyarán en la entrega de distintas ayudas económicas para el acceso a recursos básicos y atención a las necesidades básicas, además de la derivación a otras entidades o instituciones de la red de recursos que también cuenten con programas para atender las vulnerabilidades que presenten las personas atendidas.

El tiempo total de estancia autorizada en el proyecto dependerá de la valoración de los equipos de intervención. En los casos más vulnerables se podrá plantear la posibilidad de prórroga hasta la consecución de los objetivos planteados.

Finalmente, la baja del programa podrá producirse por los siguientes motivos:

- A petición de las personas atendidas
- Por el incumplimiento reiterado por parte del usuario de sus obligaciones establecidas en el contrato social de participación y plan personalizado de intervención.
- Por abandono del proyecto sin previo aviso y sin existir un motivo que justifique su ausencia.
- La derivación a otros recursos o entidades.

RECURSOS DEL PROYECTO

Recursos Personales	
Trabajadora social	30 horas/semana
Voluntariado	5-10 personas

PRESUPUESTO DEL PROYECTO (SE ADJUNTA DOCUMENTO ANEXO)

Partida	Financiación solicitada (€)
Personal: Trabajadora social 30h./semanales	16.999,34€
Actividad (alquiler 1 o 2 viviendas, suministros, necesidades básicas y complementarias...)	39.580,66€
Costes Indirectos 8%	4.920,00€
TOTAL	61.500,00€